

DIPLAN



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 592-2022
Guatemala, 15 de junio de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 167-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.346,009.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo. Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en: [Facebook, Twitter, Instagram, YouTube icons] Ministerio de Comunicaciones

Sistema SIAF-Sag siges.minfin.gob.gt/SIGESWeb/general/main.aspx

Sistema Informático de Gestión -SIGES- Sistema Integrado de Administración / SIAF

Enviar: Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ejercicio: 2022

Unidad Administrativa: 0175 / 2658 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AJURRA

Módulos: Clasificadores, Configuración Institucional, Ejecución Presupuesto Resultados, Reportes, Mis Gestiones, Mis Reportes, Notificación, EMTOBIAS

ID	Fecha	Código	Descripción	Estado	Importe	Comprobante	Unidad	Fecha	Resultado
176	10/05/2022	4704269	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 (DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO) READECUANDO LAS ASIGNACIONES DE LOS RENGLONES 188 (SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS) Y 332 (CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN) QUE TIENE USUO FINALIDAD CONTRA CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO (URBE).	APROBADO PRESUPUESTO	27.597.411,00	0,00	INTRAE	20/05/2022	PRESDAF021-23
177	10/05/2022	4704270	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 (DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO) READECUANDO LAS ASIGNACIONES DE LOS RENGLONES 188 (SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS) Y 331 (CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN) QUE TIENE USUO FINALIDAD CONTRA CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SUSTENTABILIDAD (FSS).	APROBADO PRESUPUESTO	21.733.351,00	0,00	INTRAE	20/05/2022	PRESDAF021-23
178	10/05/2022	4704271	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 (DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO) Y 31 (INGRESOS PROPIOS) PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 004-2021 (DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL BIENIO FISCAL 2022) A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DGC).	FINALIZADO	146.000,00	146.000,00	INTRAE	01/05/2022	PRESDAF021-23
179	07/05/2022	4800041	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 182 (SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS) Y 331 (CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN) CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 (COLOCACIONES INTERNAS) (FONDOTR) CON LA FINALIDAD DE CONTRAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS (DGC) UNIDAD ADMINISTRATIVA.	APROBADO PRESUPUESTO	1.000.000,00	0,00	INTRAE	06/05/2022	PRESDAF021-23
174	17/05/2022	4899435	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PROGRAMA 17 (SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAMS) DESTINADO A RECURSOS DE LAS FUENTES 31 (INGRESOS PROPIOS) Y 32 (DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS PROPIOS) ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN FUENTE 41 (COLOCACIONES INTERNAS) CON LA FINALIDAD DE CONTRAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAMS (DGC).	RECHAZADO PRESUPUESTO	1.781.000,00	0,00	INTRAE		
175	17/05/2022	4899470	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DESTINANDO RECURSOS DE LA FUENTE 31 (INGRESOS PROPIOS) DEL PROGRAMA 17 (SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAMS) ACREDITANDO RECURSOS EN FUENTE 42 (DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS PROPIOS) EN EL PROGRAMA 31 (REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES) DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES PARA CONTRAR CON DISPONIBILIDAD CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO.	FINALIZADO	4.228.625,00	4.228.625,00	INTRAE	10/04/2022	119-2022
172	17/05/2022	4899070	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN FTE 28 (OTROS RENGLONES DEL TESORO) CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA DE LOS RENGLONES 14 (Y 13) ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN FUENTE 31 (INGRESOS PROPIOS) EN LOS PROGRAMAS 18 Y 17 CON LA FINALIDAD DE CONTRAR CON DISPONIBILIDAD PARA EJECUTAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAMS (DGC) LA DIRECCIÓN DE REGISTRO Y TELECOMUNICACIONES (DRT) Y LA DIRECCIÓN DE CORREOS Y TELEGRAMS (DCT).	APROBADO PRESUPUESTO	4.250.000,00	0,00	INTRAE	10/04/2022	119-2022
180	17/05/2022	4899202	Reprogramación de subproductos UNICOM	FINALIZADO	0,00	0,00	INTRAE		
171	15/05/2022	4899147	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 (INGRESOS PROPIOS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO CON ELLO CUMPLIR CON LOS	FINALIZADO	179.200,00	179.200,00	INTRAE	01/05/2022	PRESDAF021-23

11:07 10/06/2022

7



Guatemala,
19 de mayo de 2022

3

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 167-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 6 a nivel de unidad ejecutora de la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos del presupuesto de funcionamiento con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de trescientos cuarenta y seis mil nueve quetzales exactos (Q.346,009.00) para el ejercicio fiscal 2022; **CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del Artículo 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022. **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 6 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría

Sistema SIAF-Sig

siges.minf.gub.uy

Aplicaciones Gmail YouTube Maps SIGES SICON SIFLAN SNIP SAT Unread Page https://iplan.cegop-

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-PRIDE001
20.05.4.10

Ejercicio: 2022

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unidad Administrativa: 0175 / 2655 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación EMRTOBIAS

<input type="checkbox"/>	178	19/05/2022	47042899	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", READECUANDO LAS ASIGNACIONES DE LOS RENGIONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UICE-	ENVIADO PRESUPUESTO	27,557,411.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	177	19/05/2022	47042150	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", READECUANDO LAS ASIGNACIONES DE LOS RENGIONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMIN", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	21,735,351.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	176	18/05/2022	47011679	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 31 "INGRESOS PROPIOS", PARA REGULARIZAR SALDO DE INGRESOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 1 DEL ACUERDO 290/2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAAC-	ENVIADO PRESUPUESTO	346,009.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	175	17/05/2022	46999841	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGIONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "CONTRIBUCIONES INTERNAS" 1204.0076 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC- UNIDAD ASIGNATA A ÉL-	ENVIADO PRESUPUESTO	2,000,000.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	174	17/05/2022	46999878	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PROGRAMA 12 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS" DEBENTANDO RECURSOS DE LAS FUENTES 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS PROPIOS" A REDIMANOS PARA EL EFECTO RECURSOS EN FUENTE 41 "CONTRIBUCIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DTC-	ENVIADO PRESUPUESTO	1,267,005.00	0.00	INTRA2

ESP LAA 13:26 20/05/2022

5



Guatemala, 09 de mayo de 2022
UP-OF-191-2022/ FAAA/MOZF/cg

**Licenciado
Oscar Emilio García
Director a.i.**

**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente**

Licenciado García:

De manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección General gestiona ante la Dirección de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una Modificación Presupuestaria tipo INTRA2 por un monto de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 346,009.00).

Sobre el movimiento de asignaciones indicado es importante manifestar que el mismo al originarse no tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, lo cual no implica realizar la reprogramación de las mismas ni incorporar ajustes al Plan Operativo Anual.

Sin otro particular, es grato suscribirnos de usted.

[Signature]
Licenciado Mynor Oswaldo Zúñiga Flores
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil



[Signature]
P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil



C.c. Archivo

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Síguenos en: DGAC Guatemala

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General De Aeronáutica Civil

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2 ✓

MONTO EN NÚMEROS: Q 346,009.00 ✓

MONTO EN LETRAS: Trescientos Cuarenta Y Seis Mil Nueve Quetzales Exactos Quetzales Exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio DPR-047-2022/CM/es del área de la gerencia financiera se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 2656-5; 2730-2; 3081-5; 17732-3; 17736-3; 19730-3; 20099-3; 20100-3; 20101-3, para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-para que continúe con el proceso.

Licenciado Mynor Oswaldo Zúñiga Flores
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil ✓



P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil ✓



9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
13	1	Dirección y Coordinación						0	Evento	Derivado de una Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) los Productos y Subproductos de la producción de la Dirección General de Aeronáutica Civil no se modifican. Por tanto, únicamente se trata de una regularización de saldos negativos al mes de abril 2022 dentro del Presupuesto, con lo cual se da cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".
			Dirección y Coordinación	-Q 325,412.00	Q 288,087.00	-Q 37,325.00	Q0.00	0	Evento	
13	2	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad						0	aeronave	
			Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	-Q 20,400.00	Q20,400	Q0.00	Q0.00	0	persona	
			Pasajeros que Egresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	Q0.00	Q37,325	Q0.00	Q 37,325.00	0	persona	
13	4	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento						0	metro cuadrado	
			Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-Q 197.00	Q197	Q0.00	Q0.00	0	metro cuadrado	
				-Q 346,009.00	Q 346,009.00	-Q 37,325.00	Q 37,325.00	0		

[Handwritten signature]
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
GUATEMALA, C. A.

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
GUATEMALA, C. A.

**LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

CONSIDERANDO

Que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022 si fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala según Decreto número 16-2021 el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 del Presidente de la República determina, en cuanto a las modificaciones de metas físicas que todas las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

POR TANTO:

El **Director General** de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en base a los considerandos y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE:

AUTORIZAR las gestiones necesarias, con el propósito de realizar la Modificación Presupuestaria por el monto de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 346,009.00)**.

En requerimiento de la Unidad de Presupuesto Oficio No. DPR-047-2022/CM/es se solicita una (Modificación INTRA2) como parte de las acciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

DÉBITOS Y CRÉDITOS

Derivado de la Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) los Productos y Subproductos de la producción de la Dirección General de Aeronáutica Civil **no se modifican**. Por tanto, únicamente se trata de una regularización de saldos negativos al mes de abril 2022 dentro del Presupuesto, con lo cual se da cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Luego de un análisis para la Actividad 1 en el Subproducto Dirección y Coordinación, con unidad de medida -Evento-, es necesario esta reprogramación de Centros de Costo Modificación INTRA2 para la regularización de saldos negativos al mes de abril de 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Luego de un análisis para la Actividad 2 en el Subproducto Pasajeros que Ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque, con unidad de medida -Persona-, es necesario esta reprogramación de Centros de Costo Modificación INTRA2 para la regularización de saldos negativos al mes de abril de 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Luego de un análisis para la Actividad 2 en el Subproducto Pasajeros que Egresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque, con unidad de medida -Persona-, es necesario esta reprogramación de Centros de Costo Modificación INTRA2 para la regularización de saldos negativos al mes de abril de 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Luego de un análisis para la Actividad 4 en la Infraestructura de la Red Aeroportuaria Nacional con servicios de mantenimiento, con unidad de medida -Metro Cuadrado-, es necesario reprogramar el centro de costo Modificación INTRA2 para la regularización de saldos negativos al mes de abril de 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas la presente reprogramación presupuestaria, no aumentan ni disminuyen las metas físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2022 derivado que los montos reprogramados servirán únicamente para la regularización de los saldos negativos correspondiente al mes de abril de 2022.

La presente reprogramación asciende a la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 346,009.00)**.

Notifíquese y Archívese
Guatemala, 09 de mayo de 2022


Licenciado Mygor Oswaldo Zuñiga Flores
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil


DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DGAC
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
GUATEMALA, C. A.


P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil


DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DGAC
Despacho Superior
GUATEMALA, C. A.

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 6
		FECHA : 9/05/2022
		HORA : 14:46.17
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-346,009.00	0.00
000-013-0001 Dirección y coordinación	13	00	000	001	000	400	31	-325,412.00	0.00
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desemb	13	00	000	002	000	100	12	-20,400.00	0.00
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	13	00	000	004	000	100	12	-197.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								346,009.00	0.00
000-013-0001 Dirección y coordinación	13	00	000	001	000	100	31	123,502.00	0.00
	13	00	000	001	000	200	31	164,585.00	0.00
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	13	00	000	002	000	100	12	20,400.00	0.00
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	13	00	000	002	000	200	31	37,325.00	0.00
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	13	00	000	004	000	100	12	197.00	0.00



DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Abril 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 6
		FECHA : 9/05/2022
		HORA : 14:46.17
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-013-0001	Dirección y coordinación	-325,412.00	288,087.00
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	-20,400.00	20,400.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	0	37,325.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-197.00	197.00
		<u>-346,009.00</u>	<u>346,009.00</u>

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO		-20,597.00	20,597.00
0000-SIN ORGANISMO		-20,597.00	20,597.00
0000-SIN CORRELATIVO		-20,597.00	20,597.00
31-INGRESOS PROPIOS		-325,412.00	325,412.00
0000-SIN ORGANISMO		-325,412.00	325,412.00
0000-SIN CORRELATIVO		-325,412.00	325,412.00
Total		-346,009.00	346,009.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Abril 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA		AÑO



12

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 6
		FECHA :	9/05/2022
		HORA :	14:46.17
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Abril 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



[Handwritten signature]

13

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 6
		FECHA : 9/05/2022
		HORA : 14:46.17
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Abril 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Abril 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Abril 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Abril 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA		AÑO



[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 6 DE 6
		FECHA : 9/05/2022
		HORA : 14:46.17
		REPORTE: R00817622.rpt

15

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
2656-5; 2730-2; 3081-5; 17732-3; 17736-3; 19730-3; 20099-3; 20100-3; 20101-3;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Abril 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión.

SOLICITADO

Licenciado Myner Oswaldo Zuñiga Flores
Unidad de Planificación

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA


Francis Arturo Argueta Aguirre
Dirección General

FIRMA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



Oficio No. DPR-47-2022/CM/es
Guatemala, 4 de mayo del 2022

Licenciado:
Mynor Oswaldo Zúñiga Flores
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil

Licenciado Zúñiga:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el objeto de remitirle una solicitud de Reprogramación de Subproductos (Modificación Presupuestaria INTRA2 por un monto de Q. 346,009.00, afectando las Fuentes de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recurso del Tesoro" y fuente 31 "Ingresos Propios"

Dicha reprogramación tiene como objetivo darle cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Gubernativo 293-2021 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, el cual en su Artículo 3 establece lo siguiente "...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes, y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas", por lo que se presenta la Reprogramación de Subproductos adjunta (Modificación presupuestaria INTRA2), dentro de la cual se consignan las partidas presupuestarias que al mes de Abril 2022 se encuentran con saldos negativos, siendo el objetivo de este movimiento presupuestario regularizar las mismas y al mismo tiempo dar cumplimiento al cuerpo legal previamente citado.

Por lo que en función de lo anterior solicito sus buenos oficios a efecto de realizar el proceso concerniente a la reprogramación de metas de productos y subproductos del movimiento presupuestario indicado y la generación de papelería de soporte del mismo.

No está de más recordarle que la papelería de soporte que se adjunta al presente tiene calidad de borrador, por lo que la misma al no estar consolidada ni firmada por la Autoridad Superior de esta Dirección General no tiene validez para ser presentada ante DIPLAN del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin más que agregar, me suscribo.

Atentamente.

[Handwritten Signature]
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil



Vo.Bo.

[Handwritten Signature]
Lic. Milton Rodolfo Fuentes Ramos
Gerente Financiero
Dirección General de Aeronáutica Civil



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
RECIBIDO



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
UNIDAD DE PLANIFICACION

RECIBE _____
FECHA: 05-05-2022 HORA: 10:00 AM

Oficio No. PR-107-2022
Guatemala, 10 de mayo de 2022

Licenciado:

Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera –DAF–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciado González:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por un monto de Q.346,009.00 afectando la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recurso del Tesoro" y Fuente 31 "Ingresos Propios".

Dicha modificación se propone en cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Gubernativo 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, el cual en su Artículo 3 establece lo siguiente: "... Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirán la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes, y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas", por lo que se propone la presente reprogramación regularizando los saldos negativos al mes de Abril 2022.

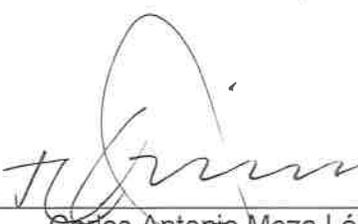
Por tal motivo a continuación se detalla la papelería de soporte adjunta a la presente gestión:

- **Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 6 por Q. 346,009.00 (Trescientos cuarenta y seis mil nueve quetzales exactos).**
- **Resolución RES/MODINTRA2/DGAC-05-2022**
- **Justificaciones del movimiento.**

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

Derivado de lo anterior, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente reprogramación, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes.

Atentamente,



Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil





Lic. Milton Rodolfo Fuentes Ramos
Gerente Financiero
Dirección General de Aeronáutica Civil



Vo. Bo.



P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil





9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 6
		FECHA : 9/05/2022
		HORA : 14:46.17
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-346,009.00	0.00
000-013-0001 Dirección y coordinación	13	00	000	001	000	400	31	-325,412.00	0.00
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desemb	13	00	000	002	000	100	12	-20,400.00	0.00
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	13	00	000	004	000	100	12	-197.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								346,009.00	0.00
000-013-0001 Dirección y coordinación	13	00	000	001	000	100	31	123,502.00	0.00
	13	00	000	001	000	200	31	164,585.00	0.00
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	13	00	000	002	000	100	12	20,400.00	0.00
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	13	00	000	002	000	200	31	37,325.00	0.00
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	13	00	000	004	000	100	12	197.00	0.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Abril 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 6
		FECHA :	9/05/2022
		HORA :	14:46.17
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-013-0001	Dirección y coordinación	-325,412.00	288,087.00
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	-20,400.00	20,400.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	0	37,325.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-197.00	197.00
		<u>-346,009.00</u>	<u>346,009.00</u>

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO		-20,597.00	20,597.00
0000-SIN ORGANISMO		-20,597.00	20,597.00
0000-SIN CORRELATIVO		-20,597.00	20,597.00
31-INGRESOS PROPIOS		-325,412.00	325,412.00
0000-SIN ORGANISMO		-325,412.00	325,412.00
0000-SIN CORRELATIVO		-325,412.00	325,412.00
Total		-346,009.00	346,009.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Abril 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 6
		FECHA : 9/05/2022
		HORA : 14:46.17
		REPORTE: R00817622.rpt

21

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Abril 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	4 DE 6
		FECHA :	9/05/2022
		HORA :	14:46.17
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Abril 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Abril 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Abril 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Abril 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO






SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 6
		FECHA : 9/05/2022
		HORA : 14:46.17
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Abril 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Abril 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Abril 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".
205	13	00	000	004	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Abril 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Abril 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten signatures and initials]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 6 DE 6
		FECHA : 9/05/2022
		HORA : 14:46.17
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

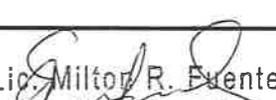
Centro Costo Consolidados
2656-5; 2730-2; 3081-5; 17732-3; 17736-3; 19730-3; 20099-3; 20100-3; 20101-3;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Abril 2022 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 de Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".
--------------------	---

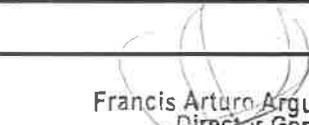
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lic. Milton R. Fuentes
 Gerente Financiero

 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL


 Francis Arturo Argueta Aguirre
 Director General

 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

**Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo,
Productos, Subproductos y Metas Físicas
Número RES/MODINTRA2/DGAC-05-2022
Guatemala, 10 de mayo de 2022
La Dirección.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el **Decreto 16-2021** del Congreso de la República, "**Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós**", quedó aprobado el presupuesto para la Dirección General de Aeronáutica Civil y en cumplimiento del **Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que en base a los artículos 1, 3, 5, 11, 14 y 16 del **Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"**, así como también, lo establecido en el **Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", Artículo 32. Modificaciones Presupuestarias**, numeral 3, literal a), que norma que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, serán aprobadas por medio de resolución Ministerial del Ministerio interesado, cuando las transferencias de asignaciones ocurran entre subprogramas de un mismo programa o entre actividades específicas de un mismo programa o subprograma.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, acreditadas a través del Acuerdo Ministerial número 740-2018 de fecha 27 de abril de 2018 y Acuerdo Ministerial 1346-2021 de fecha 30 de diciembre de 2021 mediante el cual se proroga el Contrato Individual de Trabajo número 04-2018-022-DGAC de fecha 26 de abril de 2018 y Leyes citadas.

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente, la Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, TIPO INTRA2, por un monto de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q.346,009.00)** tal y como se detalla a continuación:

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Síguenos en:     DGAC Guatemala

DÉBITOS

Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recurso del Tesoro" y fuente 31 "Ingresos propios" -Q. 346,009.00

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
3081	13	002	1701	111	12	0000	0000	100	-20,400.00
19730	13	004	1601	111	12	0000	0000	100	-197.00
2730	13	001	0101	413	31	0000	0000	400	-325,412.00
TOTAL DÉBITOS FUENTE 12 y 31									-346,009.00

CRÉDITOS

Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recurso del Tesoro" y fuente 31 "Ingresos propios" Q. 346,009.00

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
20099	13	002	1704	111	12	0000	0000	100	16,848.00
20100	13	002	1707	111	12	0000	0000	100	134.00
17732	13	002	1710	111	12	0000	0000	100	67.00
20101	13	002	1712	111	12	0000	0000	100	3,351.00
17736	13	004	1604	111	12	0000	0000	100	197.00
2730	13	001	0101	158	31	0000	0000	100	88,512.00
2730	13	001	0101	199	31	0000	0000	100	34,990.00
2730	13	001	0101	214	31	0000	0000	200	350.00
2730	13	001	0101	239	31	0000	0000	200	1,000.00
2730	13	001	0101	252	31	0000	0000	200	300.00
2730	13	001	0101	261	31	0000	0000	200	21,600.00
2730	13	001	0101	265	31	0000	0000	200	100,750.00
2730	13	001	0101	268	31	0000	0000	200	28,863.00
SUB-TOTAL CRÉDITOS FUENTE 12 y 31 V A N									296,962.00

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt: Siguenos en:     DGAC Guatemala

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
SUB-TOTAL CRÉDITOS FUENTE 12 y 31 VIEN EN									296,962.00
2730	13	001	0101	269	31	0000	0000	200	4,104.00
2730	13	001	0101	274	31	0000	0000	200	400.00
2730	13	001	0101	286	31	0000	0000	200	510.00
2730	13	001	0101	297	31	0000	0000	200	6,708.00
2656	13	002	0101	253	31	0000	0000	200	2,440.00
2656	13	002	0101	262	31	0000	0000	200	7,925.00
2656	13	002	0101	274	31	0000	0000	200	859.00
2656	13	002	0101	275	31	0000	0000	200	18,605.00
2656	13	002	0101	283	31	0000	0000	200	350.00
2656	13	002	0101	299	31	0000	0000	200	48.00
3081	13	002	1701	283	31	0000	0000	200	2,418.00
3081	13	002	1701	297	31	0000	0000	200	2,480.00
3081	13	002	1701	298	31	0000	0000	200	2,200.00
TOTAL CRÉDITOS FUENTE 12 y 31									346,009.00

Segundo: Se faculta a la Gerencia Financiera de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas.

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General



9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Siguenos en:



DGAC Guatemala

**REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2
REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS MES DE ABRIL 2022
Q. 346,009.00**

JUSTIFICACIONES

En cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Gubernativo 293-2021 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, el cual en su Artículo 3 establece lo siguiente "...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirán la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes, y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas", se presenta la Modificación presupuestaria Tipo INTRA2, dentro de la cual se consignan las partidas presupuestarias que al mes de Abril 2022 se encuentran con saldos negativos, siendo el objetivo de este movimiento presupuestario regularizar las mismas y al mismo tiempo dar cumplimiento al cuerpo legal previamente citado. Para tales efectos se detallan a continuación los renglones de gasto afectados, tanto del lado de los débitos como de los créditos:

DÉBITOS FUENTE 12

**CENTRO DE COSTO 3081
RENGLON 111 "Energía Eléctrica" - Q. 20,400.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – FLORES, PETEN
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"**

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha llegado a la conclusión que por cambios de área geográfica en la facturación se tienen economías, por lo que se concluye que el saldo por comprometer que el mismo posee es mayor al monto que esta Dirección General requiere para cubrir el pago de energía eléctrica del Aeropuerto Internacional Mundo Maya por lo que se procede a efectuar el débito del mismo.

**CENTRO DE COSTO 19730
RENGLON 111 "Energía Eléctrica" - Q. 197.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1601 – COBAN, ALTA VERAPAZ
ACTIVIDAD 004 "Servicios de mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"**

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha llegado a la conclusión que por cambios de área geográfica en la facturación se tienen economías, por lo que se concluye que el saldo por comprometer que el mismo posee es mayor al monto que esta Dirección General requiere para cubrir el pago de energía eléctrica del Aeródromo de Cobán, alta Verapaz por lo que se procede a efectuar el débito del mismo.

DÉBITOS FUENTE 31

**CENTRO DE COSTO 2730
RENGLON 413 "Indemnizaciones al personal" - Q. 325,412.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – GUATEMALA, GUATEMALA
ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"**

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que el pago de indemnizaciones a ex trabajadores de esta Dirección General será realizado en su totalidad al renglón 413 Indemnizaciones de la fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del Tesoro con afectación Específica",

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

por lo que se considera que el saldo disponible en dicho renglón y fuente de financiamiento cubre satisfactoriamente las erogaciones institucionales a realizar por concepto de Indemnizaciones, por lo que se considera procedente efectuar el débito del mismo.

CRÉDITOS FUENTE 12

CENTRO DE COSTO 20099

REGLON 111 "Energía Eléctrica" Q. 16,848.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1704 – SAN ANDRÉS, PETEN
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por el pago de energía eléctrica y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 20100

REGLON 111 "Energía Eléctrica" Q. 134.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1707 – SANTA ANA, PETEN
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por el pago de energía eléctrica y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 17732

REGLON 111 "Energía Eléctrica" Q. 67.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1710 – SAYAXCHÉ, PETEN
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por el pago de energía eléctrica y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 20101

REGLON 111 "Energía Eléctrica" Q. 3,351.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1712 – POPTÚN, PETEN
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por el pago de energía eléctrica y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 17736

REGLON 111 "Energía Eléctrica" Q. 197.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1604 – TACTIC, ALTA VERAPAZ
ACTIVIDAD 004 "Servicios de mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por el pago de energía eléctrica y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Handwritten initials

Handwritten initials

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

CRÉDITOS FUENTE 31

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 158 "Derechos de bienes intangibles" Q. 88,512.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – GUATEMALA, GUATEMALA

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por el pago de Servicio de almacenamiento y replicación en centro de datos de alta disponibilidad, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 199 "Otros Servicios" Q. 34,990.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – GUATEMALA, GUATEMALA

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por el pago de instalación de piso, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 214 "Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas" Q. 350.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – GUATEMALA, GUATEMALA

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de caja standard para colmena, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 239 "Otros textiles y vestuario" Q. 1,000.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – GUATEMALA, GUATEMALA

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de overol para apicultor, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 252 "Artículos de Cuero" Q. 300.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – GUATEMALA, GUATEMALA

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de guantes para apicultor, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 261 "Elementos y compuestos químicos" Q. 21,600.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – GUATEMALA, GUATEMALA

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de alcohol etílico, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 265 "Asfalto y similares" Q. 100,750.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – GUATEMALA, GUATEMALA

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de asfalto, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C." Q. 28,863.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – GUATEMALA, GUATEMALA

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de cintas transportadoras de equipaje, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 269 "Otros productos químicos y conexos" Q. 4,104.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – GUATEMALA, GUATEMALA

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de pegamento, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 274 "Cemento" Q. 400.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – GUATEMALA, GUATEMALA

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de adhesivo para piso, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 286 "Herramientas menores" Q. 510.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – GUATEMALA, GUATEMALA

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de ahumador, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 297 "Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas" Q. 6,708.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – GUATEMALA, GUATEMALA

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de cable, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Siguenos en:     DGAC Guatemala

www.dgac.gob.gt Siguenos en:     DGAC Guatemala

CENTRO DE COSTO 3081

REGLON 283 "Productos de metal y sus aleaciones" Q. 2,418.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – FLORES, PETÉN

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de filtro deshidratador soldable, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 3081

REGLON 297 "Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas" Q. 2,480.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – FLORES, PETÉN

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de switch, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 3081

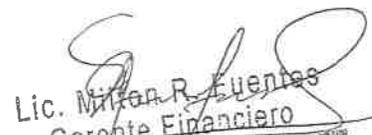
REGLON 298 "Accesorios y repuestos en general" Q. 2,200.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – FLORES, PETÉN

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de puntas de cremallera y rótulas, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".


DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto


Lic. Milena R. Fuentes
Gerente Financiero
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL


Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000